

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Contabilidad Gubernamental

SALUD

Administración y Finanzas

DECRETO N°	2812		
CHIGUAYANTE,	lunes	6 octubre	201

	CHIGUAYANTE, lunes 6 octubre 2014
PISTOS EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBAI CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORI - EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3976 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2637	DOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE ES MODIFICACIONES
ECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUN R (ES): MONTANARES CONTRERAS HERNAN FELIPE	NICIPAL A:
A SUMA DE \$:384.252 / Y SON:TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL	DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L
OR LO SIGUIENTE: CANCELA BOL/33 CONV. ODONTOLOGICO INTEGRAL BELLOY JEFE AREA GESTION CLINICA Y DOCUMENT	
greso N°, Con Fecha	, Cheque N° , Transferencia

CONTABILICESE	COMO SE IN	IDICA			200	
CUENTA 2152103001007		DENOMINACION HONORARIOS DAS	DEBE 426.947	HABER	RUT 17043854-K	DCTO. B-33
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO	,	384.252	17043854-K	2 33
2141102003		RETENCIONES 10% PROFESION		42.695	17043854-K	

BUCOLINA SANHUEJA FUE JEFE FINANZIS D.A.

HELGA VALENZUELA OLATE JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

TOTALES :

D.A.F. (S)

426.947

SICIPALIO

GUERRERO MALDONADO DIRECTOR CONTROL

ROLANDO SAA ADMINISTRADOR